

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

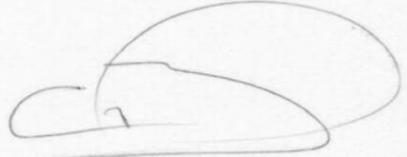
Este Cuerpo se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda:

- ✓ Gestione la limpieza y desmalezamiento del zanjón ubicado en el canal Norte a la altura de la Asociación Cibil Barbiana La Casona de los Pibes, ubicada en la Calle Pública N° 6 s/n. (Exp. C.M. N° 09679-1).

Dada bajo plataforma digital por los ediles del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela